

Acta N° 494-2020

San Francisco del Valle, ocho y veinte dia: Nueve de octubre de
trece de Diciembre del año Dos mil veinte en sesion ordinaria
y celebrada por la Honorable corporación Municipal preside-
da por el Sr. Alcalde Municipal Ing. Walter Faúquez Pineda
contando con la asistencia de La Vicealcaldesa Lic. Bessy Ara-
caíz Guerra con la asistencia de los Regidores Municipales
Por su orden: Sr. José Rolando Alvarado, Lic. Wilfredo Pineda
Lic. Mirna Lizeth Martínez, Prof. Orlando Grandes, Sra. Johanna
Hernández, Sra. Vilma Brith Rodríguez, Sr. Héctor Alonso Velasquez,
Presidente del Sr. Juan Arribalzaga miembro de la comisión de
Patricia y Secretaría que da fe se procedió como sigue:
1. Comprobación del Quorum 2. Palabro de Bienvenida y per-
fumería de la sesión 3. Invocación a DIOS 4. Lectura Disertación
y Aprobación de la agenda 5. Lectura del acta anterior 6.
Informe Por alcalde municipal 7. Participación del Dr. Dr. Dr.
de Justicia Cornelio Agosto Neptali Sánchez y Bessy Hernández
Por caso de un Precio determinado en colosal 8. Infor-
me Por la Unidad de Desarrollo Económico Local Parque Produc-
tivo Avances y Aprobación de la mesa 9. Participación de
los observadores del Dictamen del Segundo Informe de la
Resolución de Cuentas conforme fijo y finanero de Proyectos
10. Lectura de la Correspondencia recibida 11. Acuerdos

STUDIO



12. Puntos Varios 13. Cierre de la Sesión
1- la comprobación del quórum fue legitimada con la
Promulgación toda la Corporación Municipal 2. El Sr. Al-
calde municipal dio la Bienvenida a cada uno. Agrade-
ciendo su asistencia dando por iniciada la Sesión a las
9:50am 3. Se hizo la Invocación a Dios por Alcalde Mun-
icipal 4. se presentó la Bandera a Desenvolver, la cual fue
aprobada 5. se leyó la Lectura al acto anterior La cual
fue sometida a discusión y Aprobada Por unanimidad.
6- El Sr. Alcalde Municipal Informó que se han recibido decretos
del Poder Ejecutivo N° PCN 113-2020 en uso de las faculta-
des contenidas en los Artículos 2-11-45-248-252-321, 322 del AT
y donde decreta crease la operación fuerza honduras con el
propósito de brindar atención a la población afectada así co-
mo la recuperación y rehabilitación de los daños causados por la
Tormenta Tropical Eta, así mismo es de apremiente necesidad
que las corporaciones Municipales articulen esfuerzos y complemen-
ten la operación fuerza honduras 11, Identificando dentro de
los presupuestos Municipales el recurso económico para hacer
frente a esta emergencia y dentro del decreto 155-2020 donde
se autorizan a las corporaciones Municipales para que de las
transformaciones correspondientes al ejercicio fiscal del año 2020
se aplique hasta un cincuenta por ciento (50%) para la atención
de las emergencias declaradas por el COVID-19 y los efectos
por los tormentas tropicales Eta o Iota Modificando para este
Período los porcentajes establecidos en el presupuesto gene-
ral de ingresos y egresos de la República del ejercicio fiscal
2020, la Honorable Corporación Municipal en su vez Conoci-
do los mismos Declarado de ley Acuerda Hacer uso de los recau-
dos que serán transferidos por el Gobierno y Hacer uso de los
fondos propios que te Autoriza Por Parte del Gobierno
Central en todas las necesidades que surgen producidas por las
tormentas y es necesario mencionar que el Gobierno Central
a Priorizado a todos los Municipios que han sido más

Studio



Afectados donde Posteriormente se realizará la respectiva liquidación para luego Acceder a un segundo destino para la operación fuerza Honduras II, así mismo se informó que con el fin de futur deslizamientos en el futuro se construirán muros o Gabiones en los sectores que han sido afectados y que son vulnerables a este tipo de desastre Natural, además informó que el regidor por Rolando le ha manifestado que hacia la calle de cerro grande donde está la Alcantarillada y el mismo no abasteció para recibir las Aguas que caen desde quebrada Por lo que se perfilará la construcción de una nueva puente Para evitar problemas que afectan mucho a la población Municipal manifestó que existen muchos daños en las calles de comunicación donde los diferentes Productores tienen tiendas y han sido afectados debido a que no pueden tránsitar sus productos a los diferentes centros comerciales, por lo que se tiene la obligación de declarar en emergencia inmediata para proceder a contratar por los mismos la empresa que poseen maquinaria para reparar dichas vías de comunicación del casco urbano y comunidades desición que se debe tomar para agilizar dichas obras, ya que estamos dentro en la Temporada de producción de café y que se debe solicitar al fondo cafetero también la asignación de los fondos asignados al municipio para darles un buen tratamiento a las diferentes calles la Honorable Corporación Municipal Manifestó estar de acuerdo en contratar el equipo necesario para que se realicen las mejoras, El regidor Wilfredo Piñeda recomienda que se debe hablar con la Corporación Municipal del Municipio de San Marcos para que también ellos procedan también al mejoramiento de la parte que le corresponde de la carretera de San Marcos a Santa teresa, además considera que a la población que tiene uso de dichas vías de comunicación para que una vez mejoradas dichas calles se les pueda dar mantenimiento para mayor duración y que se utilice Material de calidad. b.c. El Sr. Alcalde Municipal Informó que el Gobierno Central

STUDIO



de la Republica asignarlos fondos a los Municipios que
ayudaran a que fueran afectados a quienes se les quedaron sin
ellos que fueran donados en otra escala para que así como
este Municipio por algunas rutas se quedan estando de tener
energía. Pero que hasta el momento no se han recibido ninguna
transferencia de fondos que vayan dirigidos a la Energía.
Y que por lo pronto con fondos Municipales de los Estados
atendiendo a familias que han migrado de otros Municipios
que fueron afectados por la tormenta ETA/LOTA y son personas
que tienen familiares en este Municipio que ya han personal
que hace años habían emigrado de Acá a otro lugar buscando
mejores oportunidades de trabajo, la Honorable Corporación Municipal
pul manifiesto estar de acuerdo en aprobar a todas las Personas
dignificadas que han sufrido daños (fis. C) al Alcalde Municipal 1
manifiesto a los demás miembros de la corporación Municipal
que en sustra que traean los frenos Nacionales y devuelvan
a la Intervención de Energía Eléctrica (Por lo diciente Pro
Mismo que se ha quedado muy muchas lámparas que roden
y por ende hay mucha oscuridad y una necesidad de re-
parar y comprar nuevas lámparas y que los mismas sean
instaladas en los lugares más estratégicos con el fin de
evitar que se puedan dar problemas sociales, la Honorable corpora
ción Municipal manifiesta estar de acuerdo en querer comprar
(lote de 100 y Accesorios) para reparar aquellas que todavía
pueden repararse, para lo cual se tratarán 3 ofertas a comparar
son diferentes entre ellas: 1.- Led Store SA de CV Por un valor
de L.276,013-55 12.) Importaciones Eléctricas Nacionales SA de
CV Por un valor de L.277,854-93 (3) Comercial Industrial
Fronteriza Eléctrica S de RL de CV Por un valor L.269,167-56
La Honorable Corporación Municipal una vez realizada cada
una de las Ofertaciones y por unanimidad de sus miembros
Acuerda Adquirir los materiales a la Empresa (CORINFEL)
Comercial Industrial Fronteriza Eléctrica S. de RL. de CV. quien
propuso la mejor oferta, materiales a comprar que se describen

STUDIO



de la forma siguiente: 85 lámparas canasta LED por L.126,957.70, 25 lámparas cobre LED por un valor de L.93,384.81
25 Brillo lámpara obra 7 pie por L.21,476.25, 45 fotoceldas por L.7,508.93, 200 conectores L.8,222.50, 45 foco sodio L.11,617.88
para un total de L.269,162.56, así mismo se acuerda contactar una arquilla para que puedan colocar dichas lámparas y operar aquella que tengan solución a querer si lo desea tener un con-
tratista por mano de obra calificada y se realizó la presencia de la
señor Daisy Marisol Hernández, María Acompañada del apoderado
de legal Mopteli Suentuague que les brindo el G.P. para q
expusieran su caso, quienes en primer lugar Agradecieron de ma-
nera especial la corporación Xunípa / por la audiencia que se
les concedió manifestando que el propósito de estar en esta reunión
fue el fin de exponer un problema que tienen con un predio
detrás de la Comunidad de Cobal San Francisco del Valle
el caso es que dicho predio estaba sin cercas y que al momento
de tener el cerco la cominidad no estuvo de acuerdo y causaron
daños en la propiedad, manifestando que es una propiedad que
dejó en venta el Sr. Manuel Antel Hernández quien se lo habían
dejado al Sr. Concepción Domínguez documento que no se le
presentó por este año el que era de años 1965, presentando nada
más el documento de compra venta otorgado por el Sr. Misael
Ángel Hernández a su hija Daisy Marisol Hernández el caso
según informe no existen los vestigios físicos donde esté la posibi-
lidad donde se sacó, pero que según información no se cumplió
las medidas correspondientes que la comunidad se pone
el cerco que se ha clausurado, Por lo que se Rosario a dirigir a
el apoyo del Director de justicia y fiscal de catatumbo para que
les otorguen un plazo de conformidad con el documento
de compraventa. Por lo que se le manifestó que no podían
someter plazo mientras no se verificaran las medidas y se
recuerda la documentación que la autoridad social
fueron una audiencia para la primera feria y et pongan el
cerco; con el fin de respetar las medidas de dicho predio

STUDIO



Solicitan Se les autorice y se nombre una Comisión Integrada Por director Municipal de justicia y cestutro Para Verificar medidas y se les Pueda entregar el Documento Pleno. Deysi Pronto la Direccion de la Oficina. Adjuntar informe de pago de energia, pago de bienes Inmuebles y foto gráfica de los daños causados. La Honorable Corporación Municipal en el le manifiesta que con el fin de no agravar el Propietario del terreno y que la comidad quede de conforma que los mires que dicho Proyecto fachate de resolver armontosamente. Por lo Pronto Se da Recibida la Documentación presentada y Propuesta para resolver posteriormente donde estan de acuerdo Ambas Partes. 8.-Q tecnico de la ciudadad de desarrollo Economico Local. Sobre los temas de ultimo importante en el pleno de corporacion Municipal informandole y dandole a conocer que se llevó a cabo la estructuración de una mesa multisectorial en desarrollo economico local con como resultado que se ha realizado con la misma como por ejemplo: elaboración de objetivos, Misión y Visión de la mesa. Actualización del diagnóstico situacional del Municipio, formulación de la misa y actualizado desarrollo plantea un modelo de desarrollo Economico territorial una vez establecido ampliamente y analizado la corporación municipal de el visto bueno del trabajo que resta desarrollando y seguidamente la presentación de la mesa que en asamblea quedó integrada de la forma siguiente Presidencia Municipalidad Ing. Walter Jazmier Pineda, Vice-Presidencia (FONAC) Pastor Adolfo Sanchez, Secretaria (Municipalidad) Lic. Fany Marily Rodriguez Tesorería (cooperativa el Pionero) Soñador Alonso Velasquez fiscal (comisión Ciudadana de transparencia) Sr. Francisco Alberto Argandoña, Vocal I, Asociación de Peones (Rubidia Ester Lopez, Vocal II, Red Municipal de Peones) Graciela Velasquez Lemus, Vocal III (feria del Agricultor) Sr. Profundo Lopez, Vocal V (APADECA) Sr. José Hernan Jiménez q. se presentó al pleno de corporacion municipal los siguientes

STUDIO



tar desuscripción a las observaciones del análisis y dictámenes de Rendición de Cuentas en su 14 formal acumulado y del Informe de Avance físico y financiero de Proyectos y del Balance ejecutado del Segundo Trimestre 2020, emitido por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, la Honorable Corporación Municipal después de concretar la discutida la Ampliación todo lo antes indicado se dio respuesta a cada observación por unanimidad de votos los dieron por aprobada, inmediatamente el Sr. Wilfredo Pinela solicitando se le extienda el Dominio Pleno al un solo favor de su hija una usufruyendo la documentación y Estando de conformidad de acuerdo entre el Dominio Pleno se acuerda hacer la Inspección el de Catastro, 11. Se recibió solicitud por parte del centro de salud del Rodeo El Sile que viene estando solicitando la ampliación del establecimiento ya que el mismo es muy reducido y necesita la construcción de unos cuartos para la atención en el área de tuberculosis, curación e inyecciones, bodega, cocina y la construcción de un nuevo consultorio ya que de ser posible dicho restaurante vendrá a nutrir a la población que existe marcadamente a recusar los servicios de atención a los mismos así mismo se reciso solicitud del centro salud donde solicita un apoyo económico para el pago de la utilería de enfermería Mirian Fuentel y la compra para el año 2021 ya que por lo pronto la enfermera Mirian Fuentel se le cancela por parte de código verde y no sabe si para el próximo año se le estará pagando con este programa, la Honorable Corporación Municipal Marifel está de acuerdo en apoyarle Con respecto al área de salud 12 mediante escrito de radio Solicitud de Dominio Pleno del Sr. Freddy Roberto González Acosta mayor de edad, soltero, hondureño, nacido en la ciudad de San Francisco del Valle, Coatepeque con identidad N° 14111968,0008150, ubicado en el Barrio El Eucalipto San Fran.



Licencia del Valle, Ocotipac que el que mide una extensión
superficial de 359.65 metros cuadrados rodea y colinda
de la forma siguiente: al norte mide 26.80 metros colinda con
Norma Guadalupe Acosta, al sur mide 26.90 metros colinda con
Conuelim Israel Somales Acosta y Rudy Noe Somales
Acosta, al este mide 13.80 metros colinda con Rudy Noe Somales
Acosta, al oeste mide 13.00 metros colinda con calle pública
de Por medio con Narciso de la Torre Rodríguez Mejía, la Honorable
Corporación Municipal después de Huertos análisis Correspondiente
Acuerda valorar dicho solar por la cantidad de L.57,750.00 reales
Pagare el 10% del solar Punto tanto se le vende el Dominio Pleno
de dominio al Sr. Freddy Roberto Somales Acosta para la suma
de L.5,775.00 y se solicita a los Alcaldes Municipales que
Compongan ante el notario correspondiente a otorgar escritura
de Dominio Pleno en ampliación de los artículos de la ley de
Municipalidades Toscritas los egidos del Municipio con el N°
870 Página 48-63 del tomo quinto y escrito bajo el N° 87
del tomo 912 del registro de la Propiedad 17. mediante escrito
Recibido solicitud de Dominio Pleno del Sr. Melvin Israel Somales
Acosta Mayor de Edad, Cto/Tutor, Haciendado Vecino del Municipio de
San Francisco del Valle, Ocotipac con Identidad N° 141145810026
Sobre ubicado en el Barrio El eucalipto de este municipio el que mide
una extensión de 553.29 metros cuadrados mide y colinda de
la forma siguiente: al norte mide 24.20 metros colinda con Fredy
Roberto Somales Acosta, al sur mide 25.00 metros colin-
da con calle pública de Por medio con Alma Leticia González
al este mide 22.00 metros Colinda con Rudy Noe Somales
Acosta, al oeste mide 23.00 metros colinda con calle pública
de Por medio con Ovidio Andrés Mejía, La Honorable Corpora-
ción Municipal después de Huertos análisis Correspondiente
Acuerda valorar dicho Solar por la cantidad de L.82,230.- el
real pagare el 10% del solar Punto tanto se le vende el Dominio
Pleno de dominio al Sr. Melvin Israel Somales Acosta para la suma
de L.8,223.00 y se solicita a los Alcaldes Municipales que
acuerden

STUDIO



Compara ante el notario Correspondiente a otorgar
Socura de dominio pleno en amplitud de los artículos de la
Ley de municipalidad. Instruir los Ejidos del Municipio con
el N° 870 Página 48 al 63 del Tomo Quinto y el número 87 del Tomo 912 del Registro de la Propiedad. 14. Mediante el
mismo se ofreció solicitud de dominio pleno de la Sra. Dina Onori
Santurmanía Pérez, Mayor de edad casada, Hembra. Vecinado
al Municipio con el N° de Identidad 1407-1967-00079, Solar ubicado
en el Barrio El Calvario de este Municipio el que mide una exten-
sión de superficial de 293.36 metros cuadrados midiendo colinda
de la faja siguiente al norte mide 13.00 metros colinda con Mar-
tin Nehemias Mancia Villalba al sur mide 15.90 metros colinda
con calle pública de por medio con María Isabell Coto por el este,
mide 19.30 metros colinda con todo carre Hernández Coto, al
oeste mide 21.80 metros colinda con Alejandra Takeline Serra
y Flores y Guillermo Enrique Serrano Rete, la Honorable corpo-
ración Municipal despues de tener los análisis correspondientes
Acuerda valorar dichos solares por la cantidad de L.31,340- el cual para
que el 10% del solar por lo tanto se le vendrá el dominio pleno de benefici-
o a la Sra. Dina Onori Santurmanía Pérez por la suma de Lps.3,134.00
y se solicita al Sr. Alcalde Municipal Para que comparezca ante el
notario correspondiente a extender dominio pleno en amplia y abundante
Artículo de la ley de municipalidad. Instruir los Ejidos del Municipio
con el N° 870 Página 48 al 63 del Tomo Quinto y el número 87 del
Tomo 912 del Registro de la Propiedad. 15. El efecto
de acuerdo informe que hizo entrega del solar que había solicita-
do la Sra. Bessy Lorena Madrid con Identidad N° 1411-1997-00151
Solar ubicado en las instituciones el cual fue apuntado y consta visto
bueno del Patronato Comunal el que mide de la siguiente manera
al norte mide 5.00 metros (lilindro) con fachada verde, al sur mide 14.00
metros colinda con Sandra Yamileh Bracaline al este mide 16.00 me-
tros colinda con calle pública al oeste mide 18.00 metros colinda
con calle pública, mismo que no puede ser negociado con ninguna
persona el que para que construya cada habitación y encarcelar

STUDIO



16. La autoridad que como Patrono de Familiar (hijo) aquejó la entrega la correspondiente a la Sociedad La Horadada Corporación Municipal debido a la Pandemia y los desafíos que han habido no se pudo fener la reunión ordinaria constitutiva con la Autoridad de las diferentes comunidades por lo que han estado realizando Actividades sobre el Covid-19 y otras como la limpieza de veredas Chapeo de Calle y agradecimiento organizado y en Propuesta que lleva la regiduría de cultura y demas regidores estuvieron de Acuerdo en que se les brindase una donación bonificadora consistente en ₡ 2,400= Cada uno. Indefinido, efectivo. Una canasta de frutas y otros para lo cual se les convocó a una reunión para hacer entrega y tenerles saber el trámite paraguino el procedimiento de Autorizar para el Diametro, y darle el Agradimiento por el trabajo que han realizado 17. El Tesoro Municipal Presenta a la Corporación Municipal el trámite N° 12 del Decreto Legislativo N° 155-2020, de Asignación a Disminuir y Asignación Aumentar por la cantidad de L. 250,000.00, El acuerdo de la Asamblea de la Corporación Municipal Por unanimidad de votos da por aprobado.

Transparencia	Decreto Legislativo 155-2020	Asignación a Disminuir	Cantidad
112301472011-00101-20	VIDA MEJOR	1250,000.00	
112301472011-00101-20	Const. Proyecto de planta sur y agua pluvial Amistad Casco Urbano	250,000.00	
	Total	1250,000.00	

Transparencia	Decreto Legislativo 155-2020	Asignación Aumental	Cantidad
1166014711011-00101-20	VIDA MEJOR.	1250,000.00	
1166014711011-00101-20	Reconstrucción de población afectada por Huracán Eta- Iota	250,000.00	
	Total	1250,000.00	

18. El Tesoro Municipal Presenta a la Corporación Municipal el trámite N° 13 de Asignación a Disminuir y Asignación a Aumentar.



Por la cantidad de 1722,000 en el cedel se le dará cuenta a la Caja de Pensiones y se le darán ampliamente los correspondientes paldafos aprobados.

Mesero N° 13-2020

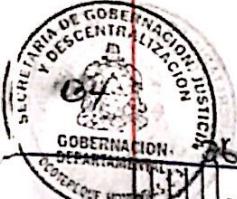
Asignación A Disminuir

		Descripción	Cantidad
31/07/23	1000000000000000	FUNCIONAMIENTO	1,102,000.00
1001000000000000	1000000000000000	Dictas	57,500.00
1100100000000000	1000000000000000	Mantenimiento y Camaras de Aire	2,000.00
1000200000000000	1000000000000000	Diesel	16,000.00
1100100000000000	1000000000000000	Mantenimiento y reparación de equipo de Transporte	6,000.00
3100100000000000	1000000000000000	Mantenimiento y reparación de otros equipos	18,500.00
5000200000000000	1000000000000000	Decimo séptimo mes	7,000.00
1120100000000000	1000000000000000	VIDA MESTR	120,000.00
1120100000000000	1000000000000000	Sueldo Salud	5,000.00
0129010000000000	1000000000000000	Instrumentos y sistema de Agua Potable Loma	75,000.00
Contraparte Municipal			
0165110000000000	1000000000000000	Saneamiento básico en viviendas populares	40,000.00
TODOS POR LA PAZ			333,000.00
121030542001000000	1000000000000000	Apoyo General a diversos deportes	10,000.00
124020542001000000	1000000000000000	Asistencia técnica a JCA del Municipio	18,200.00
124050542001000000	1000000000000000	Transf Ayudas civiles sin fines de lucro	10,000.00
124101472001000000	1000000000000000	Remodelación del Parque central	29,180.00
125010542001000000	1000000000000000	Apoyo a trabajos del Municipio	3,000.00
PROHONDURAS			80,000.00
02110234001000000	1000000000000000	Mantenimiento para el campo rural	80,000.00
0			0
Producitiva			
Infraestructura y servicios Municipales			87,000.00
142401472001000000	1000000000000000	Construcción de tanque de agua potable San nicolas	57,000.00
143010421001000000	1000000000000000	Comprade Equipo de Oficina	30,000.00
fiscal			1722,000.00

Asignación A Aumentar

		Descripción	Cantidad
31/07/23	1000000000000000	FUNCIONAMIENTO	1,102,000.00
3100100000000000	1000000000000000	Elementos de fronteras	15,000.00

STUDIO



16930	11-001-0110	Complemento para empleados y funcionarios nacionales	1.800.00
30170	23360	11-001-0110 Mantenimiento de equipos electrónicos y muebles	40,000.00
30011	03110	11-001-0110 Productos alimenticios y bebidas	15,000.00
30011	02510	11-001-0110 Servicio de Internet	6,000.00
40020	35610	11-001-0110 Sev. agua	8,000.00
40030	35610	11-001-0110 Sev. electricidad	3,000.00
40060	11100	11-001-0114 Sueldo Basico	7,000.00
		VIDA NESTOR	120,000.00
11270	14720	11-001-0120 Mejoramiento Sistemas de agua potable las bajas (Contingencia)	75,000.00
11611	023400	11-001-0122 Construcción Sistemas de Vivienda popular Zona Rural	40,000.00
1110105510	11-001-0120	Subsidio a Educación	5,000.00
		TODOS POR LA PAZ	333,000.00
12720	157200	11-001-0120 Ayuda Social a personas de Gran Tránsito Económico	70,000.00
11611	054200	11-001-0122 Apoyo a festividades Culturales	3,000.00
12131	023400	11-001-0120 Mejoramiento y mantenimiento sistema electrico rural	260,000.00
154200		PRO HONDURAS	80,000.00
-	54200	11-001-0122 Suministro e instalación de alcantarillado para Nivel	80,000.00
12230	14720	11-001-0120 acceso de caminos Zona rural	
		Infraestructura y fortalecimiento Municipal	82,000.00
142650	04830	11-001-0120 Compra de equipo de comunicación	30,000.00
14250	14720	11-001-0120 Construcción de Alcantarillado San Pedro Alto el Sillo	50,000.00
14280	4720	11-001-0120 Construcción de rompeolas sistema de Agua Potable	7,000.00
		b) ÁREA	
		Total	722,000.00

(q). Los miembros de la Corporación Municipal manifestaron que la Manzana de terreno que se hizo por compra al señor María Pineda Domínguez ubicado en la parte norte de la calle que divide Ce San Marcos con el Barrio el Porvenir el que se había adquirido, con el fin para ser ubicado para fosa séptica o de oficinación del proyecto de Alcantarillado San Pedro del centro urbano se hizo la evaluación con el Ing. Para asegurar si los mismos llenan los requisitos según dictamen el mismo no cumple con los requisitos necesarios y debido a que hay otro predio de terreno que se fue a licitar y si los llaman para lo cual se quiere



Se buscare la forma de como resarcirlo para lo que
se acuerda vender el predio Adquirido al señor Manafirde
Dominguez para lo cual se haran todos los trámites correspondientes ante el TSC. Para que den el visto bueno para la negociación
y notificar próximas futuras con la Unidad. Posteriormente se dele
garantia con el Poder Ejecutivo para la respectiva negociación, misma que le
durece la integración de los miembros y gobernadores municipales. El regidor
Wilfredo recomienda que si el dueño no esté autorizado la firma
y conseguir huella digital, se va a tener un aviso sobre
el predio, a demás expuso a la gerencia municipal la ne-
cesidad de adquirir también la hectárea de frijol y que la mis-
ma se cotice y compruebe en la Universidad del Salvador y que
sea distribuida al Poder Ejecutivo de Pequeñas Escuelas con el
fin de vetar la producción, y que actualmente los produc-
tores se quejan de que a que la tirailla de frijol estude la
tercera y con facilidad des ata que diferentes autoridades
como son los alcaldes, la Honorable Concejura Municipal Manafirde
Gatos de Acuerdo y El regidor don Roland Alvarado
manifiestan sobre el problema que existe en el punto llamado
San Roque grande, ya que mucha gente tiene uso del mismo
con vehículos cargados por lo que se debe habilitar el paso
por el barrio por lo que se debe contactar a mejoraria para
que se haga el trámite para que el punto llamado sea
destruido. El regidor Wilfredo Pineda pregunta si corresponde
el trámite con la compra del predio de la cancha de fútbol para
la comunidad del sector al Señor Gómez. Así si el trámite es
por la manifiesta o la presentación que a este diligenciando con
el Poder Ejecutivo la compra, el Sr. Alcalde Municipal manifiesta
que la sesión del 15 se realizará el día viernes 11 de Diciembre
ya que fonda que lluvia a tegucigalpa a duras penas

minutos y otras causas que tardara 20. no habrá
punto para que se haga el trámite por lo que se cancela la reunión.

Atentamente
Regidor Wilfredo Pineda.

Lic. Bessy Araceli



STUDIO



~~Señor Roland~~

~~Señor Rolando Alvarado~~

~~Migue Ríell~~

~~Lic. Wilma Elizabeth Rodriguez~~

~~JULIO HURTADO~~

~~Sra. Graciela Hernández~~

~~Amelia Lopez~~

~~Señor Hector Alonso Velasquez~~

~~Lic. Wilfredo Pineda M.~~

~~Clarida Flores~~

~~Prof. Orlando Granados~~

~~Teddy Pérez~~

~~Sra. Vilma Elizabeth Rodríguez~~

~~Amelia Lopez~~

~~Señor Juan Maldonado~~

